

**NO TENER HOGAR
SIGNIFICA MUCHO MÁS QUE ESTAR SIN TECHO**

ACTIVIDADES

I. EL HOGAR

1. Dejamos un momento de silencio y pensamos en el significado y las sensaciones que para nosotros y nosotras tiene la palabra HOGAR.
2. Escribimos, con una sola palabra, lo que nos sugiere la palabra HOGAR (podemos escribir varias palabras)

HOGAR

Las compartimos en el grupo.

3. Contrastar, después de leerlas, con el cuadro de la FICHA 1
 - a. ¿Qué resaltamos?
 - b. ¿Qué significa "tener hogar"?

DIA SIN TECHO 08

II. EL CARTEL

Nos fijamos atentamente en el Cartel de la Campaña (FICHA 2):

1. ¿Qué nos sugiere?
2. ¿Estamos de acuerdo con el lema?
3. ¿Cuál nos parece que es el mensaje que nos quiere transmitir?

III. VIVIR SIN HOGAR

Leer ahora atentamente la FICHA 3

1. ¿Qué consecuencias tiene para la persona que carece de hogar esta situación?.
2. ¿Qué significa para una sociedad la realidad de las personas Sin Hogar?.
3. ¿Qué lectura desde la fe hacemos de este fenómeno?.
Recordamos las palabras del Evangelio del domingo 23 de noviembre (Celebración del Día de los Sin Techo)



Entonces dirá el rey a los de su derecha: "Venid vosotros, benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme." Entonces los justos le contestarán: "Señor, ¿cuándo te vimos con hambre y te alimentamos, o con sed y te dimos de beber?; ¿cuándo te vimos forastero y te hospedamos, o desnudo y te vestimos?; ¿cuándo te vimos enfermo

o en la cárcel y fuimos a verte?" Y el rey les dirá: "Os aseguro que cada vez que lo hicisteis con uno de éstos, mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis."

Mateo 25, 31 - 46

IV. QUÉ PEDIMOS.

Leemos la FICHA 4.

1. La lectura de esa ficha, ¿Qué es lo que nos sugiere que podríamos hacer nosotros para afrontar esta situación?
2. ¿Qué podemos hacer para transmitir a otros lo descubierto en este tema?
3. Teniendo en cuenta las dos cuestiones anteriores. Nos planteamos una actividad concreta y sencilla.

MATERIALES

- * Unidad de trabajo del Día de Sin Techo 2008.
- * Ficha 1: EL HOGAR.
- * Ficha 2: EL CARTEL.
- * Ficha 3: VIVIR SIN HOGAR
- * Ficha 4: QUÉ PODEMOS HACER

**NO TENER HOGAR
SIGNIFICA MUCHO MÁS QUE NO TENER TECHO**

FIGHA 1

EL HOGAR

**¿A qué nos referimos cuando
hablamos de hogar?**

Hogar. Donde tengo mi espacio, mi intimidad. Donde nadie puede entrar arbitrariamente.

Hogar. Que me puedo trasladar de lugar sin renunciar a mi identidad. Donde me pueden acoger si ya no puedo vivir en el que era mío.

Hogar. Conformado por mis bienes. Sean muchos o pocos, o casi no sean nada. Por mis sueños, mis proyectos. Por lo compartido o el recuerdo de lo que compartí.

Hogar. Mi barrio. Mis vecinos, los amigos. Los compañeros del parque, de banco o de balón de fútbol.

Hogar. Casa, agua, luz, sin barreras. Salud, educación, formación. Música, fiesta, denuncia. Unión.

Hogar. Mío y de todos. Compartir. En un dar y recibir. Aprendiendo y ayudando a aprender.

**NO TENER HOGAR
SIGNIFICA MUCHO MÁS QUE NO TENER TECHO**

FIGHA 2

EL CARTEL

DIA SIN TECHO 08

Sin recuerdos
Sin familia

Sin comodidades
Sin luz

Sin tranquilidad
Sin descanso

Sin alimentos
Sin salud

Sin cuidados
Sin medicamentos

Sin orden
Sin estabilidad

Sin afecto
Sin compañía

Sin privacidad
Sin formación

**NO TENER HOGAR
SIGNIFICA MUCHO MÁS
QUE ESTAR SIN TECHO.**

DIA de los SIN TECHO
23 noviembre 2008

Cáritas CASAM

NO TENER HOGAR SIGNIFICA MUCHO MÁS QUE NO TENER TECHO

FIGHA 3

VIVIR SIN HOGAR

**Significa vivir sin calor. Con miedo, desconfianza.
Sin derechos, sin espacio. Con soledad, abandono.**

No tienen - no son hogar...

- Las personas sin techo, que viven en un espacio público y/o pernoctan en un albergue.
- Las personas sin hogar, que permanecen (estadías con diferentes modelos) en centros de servicios o refugios, en refugios para mujeres, que viven en alojamientos temporales para inmigrantes/solicitantes de asilo, en instituciones (prisiones, hospitales, etc.), en alojamientos de apoyo (sin título jurídico).
- Las personas con vivienda insegura, que no tienen título legal, o que viven con la notificación legal de abandono de su vivienda, o bajo amenaza de violencia por parte de su familia o pareja.
- Las personas con vivienda inadecuada, cuya casa es una estructura temporal o chabola.

1.447.880 familias en España vivían en el año 2001 en *infraviviendas*. Más de 30.000 personas viven hoy en nuestro país sin techo, sin hogar.

Persona sin hogar: aquella que no puede acceder —o conservar— un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, que le proporcione un marco estable de convivencia, por falta de recursos, dificultades personales o sociales para llevar una vida autónoma.

NO TENER HOGAR SIGNIFICA MUCHO MÁS QUE NO TENER TECHO

FIGHA 4

QUÉ PODEMOS HACER

Ni techo sin hogar, ni hogar sin techo

Las organizaciones e instituciones que trabajan con las personas sin hogar señalan que es necesario: identificar las causas; ofrecer programas de larga estancia o indefinida; trabajar la reconstrucción psicosocial, la autonomía personal, la adquisición de hábitos sociales, la recuperación de habilidades. Pero sobre todo es fundamental facilitar un espacio de participación de las personas sin hogar en la vida de los centros y en la vida comunitaria con el apoyo de los distintos agentes sociales.

SIGNOS DE HOGAR

Para sentir-tener hogar no sólo es necesario el acceso a una vivienda o un espacio físico, sino también ir creando herramientas para conseguir satisfacer las necesidades de subsistencia, protección, afecto, comprensión, creación, recreo, identidad y libertad.

Se pueden hacer pequeños gestos, construir signos que facilitan este camino:

- **COMUNIDAD**, haciendo hogar al convivir.
- **ESPACIO PROPIO**, haciendo hogar al tener.
- **DERECHOS**, haciendo hogar al tener acceso.
- **VÍNCULO**, haciendo hogar al construir.
- **INTERIORIDAD**, haciendo hogar al ser.

QUÉ PEDIMOS

La puesta en marcha de políticas, medidas, actitudes de la sociedad entera, de organizaciones, instituciones, de cada uno de nosotros, para que los derechos sociales que todo ser humano tiene encuentren su cauce jurídico, social, personal y comunitario en la creación o reconstrucción del ser-tener hogar.

DIA SIN TECHO 08



A las administraciones públicas:

- Ratificar, por parte del Gobierno español, el Protocolo Adicional de Reclamaciones Colectivas de la Carta Social Europea.
- Facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada, con medidas fiscales que favorezcan el alquiler, creando programas de rehabilitación y revitalización de viviendas.
- Que las diferentes administraciones apliquen una política habitacional que favorezca la inclusión de los colectivos y grupos más vulnerables.
- Que los planes de vivienda que diseñen, promuevan e implementen las comunidades autónomas incluyan un porcentaje mayor de vivienda social.
- Eliminar las actuaciones policiales en centros de personas sin hogar que solicitan documentación o listados de usuarios contraviniendo la inviolabilidad del domicilio.
- Promover y amparar proyectos comunitarios y favorecer el asociacionismo y la creación de redes sociales.

A los servicios sociales y de vivienda:

- Coordinación entre los servicios sociales y los de vivienda.
- Mayor creatividad en el acercamiento a las personas sin hogar, favoreciendo la creación de vínculos que faciliten una vida normalizada.
- Promover campañas informativas sobre los beneficios fiscales en el alquiler de viviendas.

A los medios de comunicación:

- Transmitir una imagen de dignidad del colectivo de las personas sin hogar.
- No perder la sensibilidad y el interés por la realidad de las personas que viven en la calle en situación de pobreza.

A la sociedad civil:

- Promover acuerdos y convenios con las administraciones públicas para la inclusión social.
- Participar en planes de fomento del alquiler, inclusión de personas sin hogar en las redes sociales del barrio (centros de formación, asociaciones).

A nosotros mismos:

- Informarnos y sensibilizarnos, no dejarnos llevar por estereotipos.
- Expresar una mayor acogida y cercanía a los que están en situaciones más vulnerables en los espacios de convivencia y celebración (comunidad parroquial, educativa, barrio, asociaciones culturales, sociales, recreativas, de vecinos...).